

LA SEGUNDA REPÚBLICA.

Con la llegada de la Segunda República se intenta establecer, por primera vez en España, un sistema democrático moderno. El poder político se desplaza del bloque oligárquico a las clases medias, no suficientemente fuertes para solucionar los problemas del país, ante la hostilidad de la oligarquía y frente a unas clases populares orientadas hacia la revolución e impacientes por la lentitud de las reformas.

La coyuntura internacional no es favorable para el nacimiento de una república democrática. Desde el punto de vista económico, se viven las repercusiones de la grave crisis de 1929 y desde el punto de vista político es una etapa de debilidad de los sistemas democráticos y la ascensión de los fascismos.

1- EI BIENIO REFORMISTA DE LA SEGUNDA REPÚBLICA.

El almirante **J. Bautista Aznar**, quién acuerda convocar nuevas elecciones municipales el 12 de abril de 1931.

Con aquellas elecciones se pretendía volver al viejo sistema, pero la participación de las fuerzas contrarias a la monarquía con una propaganda y mítines que superaron en organización tuvieron como resultado **el triunfo de la coalición republicano-socialista** en las principales ciudades del país (41 de las 50 capitales). El 14 de abril con el pueblo en las calles, Alfonso XIII abandona España y se proclama la **Segunda República**.

Estas elecciones constituyeron un auténtico referéndum sobre el régimen monárquico y aunque en las elecciones los monárquicos obtuvieron 22150 concejales frente a los 5875 republicanos, en la mayoría de las ciudades del país triunfaron los candidatos de la coalición republicana, de manera que en cifras absolutas los españoles siguieron votando la monarquía, debido al control de los caciques, pero la monarquía no podía mantenerse con la oposición de las ciudades.

Entretanto coexisten varios poderes. De un lado los miembros de la futura República, que conscientes de su fuerza exigen el inmediato exilio del rey; de otro lado un monarca desconcertado que por consejo de sus ministros abdica y sale del país.

El 14 de abril el Comité del **Pacto de San Sebastián** se convierte en **Gobierno provisional** y proclama la **Segunda República**, en medio del clamor popular.

Una vez proclamada la República se inicia la primera de sus **fases**:

- **El Gobierno Provisional (abril de 1931-diciembre de 1931)**

En él se establecen las bases fundamentales del Régimen. Abarca desde la proclamación del nuevo régimen hasta la promulgación de la **Constitución de 1931**. Su misión fundamentalmente fue la de convocar elecciones a Cortes Constituyentes; mientras se discutía el texto constitucional se gobernaba por decreto. El presidente de este gobierno fue **Niceto Alcalá Zamora**, presidente del Comité revolucionario que proclamó la República.

El gobierno estaba compuesto por republicanos de todas las tendencias y algunos socialistas, esto quiere decir que las clases que lo apoyaban eran medias republicanas y el proletariado integrante o simpatizante del PSOE y UGT. Por el contrario las fuerzas de oposición eran de derecha, la oligarquía desplazada del poder, y la izquierda, el proletariado revolucionario, especialmente CNT. En la actuación de este gobierno destacan las reformas militares y sociales.

La **reforma del ejército** fue promovida por **M. Azaña**, Ministro de Guerra, con ella pretendía crear un ejército más reducido y moderno, así como eliminar a sus miembros más conservadores y hacer de él una institución más adaptada al régimen republicano.

Las **reformas sociales** de **Largo Caballero**, Ministro de Trabajo socialista, pretendían elevar el nivel de vida de los trabajadores, mejorar las condiciones laborales y de seguridad social, aumentar la participación y el poder y la influencia de los patronos, sobre todo en medios rurales.

En la calle, a las pocas semanas de proclamarse la República, tuvo lugar la **quema de numerosos conventos y casas religiosas**. Este hecho anunciaba ya el carácter conflictivo que tendría la cuestión religiosa, uno de los problemas más espinosos del régimen.

2.- EL PRIMER BIENIO O BIENIO REFORMISTA (DIC. 1931-SEP. DE 1933)

Durante este período el poder está en manos de los izquierdistas. Aprobada la Constitución, es elegido Presidente de la República Alcalá Zamora y Azaña es nombrado como jefe de gobierno. Su gabinete está formado por republicanos de izquierdas y socialistas.

Continúan las reformas del gobierno provisional, pero las del bienio progresista son las más profundas desde el inicio de la revolución liberal en la década de 1830. Se llevarán a cabo la reforma religiosa, la militar, la agraria, reformas laborales, reformas

en la enseñanza y se afrontará el problema regional. Veamos las principales reformas llevadas a cabo:

La reforma agraria. El problema agrario en España era una cuestión estructural especialmente grave teniendo en cuenta que en estas fechas seguía siendo un país predominantemente agrario. El problema del campo era pues verdaderamente crucial y gran parte de la credibilidad de la República e incluso su pervivencia giraba en torno a este punto.

Esta importancia de la cuestión agraria hizo que se tomaran inmediatamente varias medidas legales para intentar solucionar la situación del campo:

- Decreto de Términos Municipales, del 20 de abril de 1931. En virtud de esta disposición se obligaba a los patronos a contratar a jornaleros del propio término municipal, según el orden de inscripción en el registro de desempleo.
- En marzo de 1932 empezó a discutirse en las Cortes el proyecto de Ley de Reforma Agraria que fue aprobado en septiembre de 1932. Esta ley preveía la expropiación con indemnización de las grandes fincas que no fuesen cultivadas directamente por sus dueños, las tierras incultas, las de regadíos no regadas... Para ello se creó el I.R.A. (Instituto para la Reforma Agraria) que desde su nacimiento tuvo muchos problemas para ser realmente efectivo.

Los resultados de la Ley de Reforma Agraria fueron decepcionantes: se expropiaron muy pocas de las tierras y fueron muy pocos los campesinos que vieron resuelta su situación debido al bajo presupuesto de la reforma, a la oposición de los latifundistas, a la lentitud de las reformas y a propia división de republicanos y socialistas.

La reacción frente a las leyes agrarias por parte de la patronal agraria fue diversa: ignorancia de la ley, bloqueo de la misma, amenazas a los arrendatarios con arrojarles de la explotación de la tierra si apoyaban al IRA (Instituto para la Reforma Agraria), etc.

La estrategia de la patronal estaba muy clara: dificultar al máximo el proceso que a su vez suponía enfrentar a los campesinos con la República ya que terminaban por sentirse descontentos y defraudados ante las expectativas no satisfechas.

El debate religioso. Será uno de los más serios que se le presentan a la Segunda República y el que le resta más apoyos. Los gobernantes tienen prisa por iniciar un

proceso secularizador de la vida social, ya que consideran a la Iglesia como un freno para la modernización del país.

Estas intenciones quedaron plasmadas en la **Constitución de 1931**, que estipulaba la no confesionalidad del Estado, la libertad de cultos y la supresión de presupuesto de culto y clero. Además se toman las siguientes medidas:

- Reglamentación que permitía el divorcio, los matrimonios civiles y la secularización de los cementerios.
- Generalización de un sistema de enseñanza público y laico que desplazará a la enseñanza religiosa, sólo al alcance las familias pudientes.
- Decreto sobre libertad religiosa.
- Disolución de la Compañía de Jesús e incautación de sus bienes.
- Ley de Congregaciones, en virtud de la cual se privaba a la iglesia del derecho a mantener centros docentes y se obligaba a las órdenes religiosas a pagar impuestos.

Las reacciones frente a estas medidas no se hicieron esperar. La Iglesia se mostró desde el primer momento reacia a la separación del Estado y a admitir toda la legislación laica de la República ya que consideraba que se estaban lesionando sus derechos históricos. De todas maneras, quizá lo que más incomodó a la Iglesia fue la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza de la religión y el decreto que obligaba a la retirada de los crucifijos de las escuelas. La cúpula de la Iglesia puso en evidencia su progresiva hostilidad hacia el nuevo régimen lo que a su vez provocó reacciones descontroladas de ciudadanos incendiando iglesias y conventos en casi toda España.

El problema militar. A lo largo del s. XIX hemos visto que la intromisión militar en la política ha sido una constante (cambios de gobierno mediante pronunciamientos...) Esto se debía a la Ley de jurisdicciones que otorgaba al ejército competencias que correspondían al poder civil.

A pesar de que la Restauración había acabado con los pronunciamientos, el golpe de Primo de Rivera no sorprendió demasiado, ya que el recuerdo de la presencia militar en la política estaba presente en la memoria colectiva.

El ejército español padecía una grave situación de macrocefalia (elevado número de jefes y oficiales en relación a la tropa); esto originaba que la mayor parte del presupuesto militar fuera destinado a pagar los salarios correspondientes e impedía la modernización del equipamiento del ejército (últimas tecnologías en armamento, como

exigía la guerra moderna). Era, pues, imprescindible atajar la situación y dar una solución definitiva.

Las soluciones aportadas por Azaña, durante el Gobierno Provisional y el Bienio Reformista, fueron tan racionales como moderadas y se tradujeron en las siguientes medidas:

- Exigir a los militares fidelidad a la República y a la Constitución
- Abolición de la Ley de Jurisdicciones.
- Supresión de la mitad de las regiones militares y de algunos grados militares.
- Se anularon los ascensos por méritos de guerra de tal manera que sólo fuesen por antigüedad y formación.
- Se modificó el sistema de ascensos para intentar hacerlo más racional.

La reacción de los militares fue negativa e inmediata por una parte importante del ejército. Los intentos de racionalización y modernización del ejército emprendidos por Azaña fueron entendidos como un atentado a los derechos de los militares. La muestra más significativa de esta actitud fue el levantamiento armado del general Sanjurjo el 10 de agosto de 1932.

El problema regional. Este problema presentaba raíces históricas y se consideraba su solución como una actuación prioritaria desde el Pacto de San Sebastián.

Así se aprobará el Estatuto de Autonomía catalán en 1933 que define a Cataluña como una región autonómica dentro del Estado español cuyas competencias exclusivas de la Generalitat son: el transporte, la sanidad, la beneficencia y la elaboración y aplicación del derecho civil foral. Comparte con el gobierno central: la educación, administración de impuestos y el orden público. El castellano y el catalán son lenguas cooficiales. Maciá será el presidente de la Generalitat y tras su muerte Lluís Companys.

Asimismo, el estatuto para el País Vasco y Navarra se aprobó en el año 1936.

Los sectores que se oponen a la República

Todas estas reformas encuentran un fuerte oposición. El problema más arduo llega de las fuerzas que se consideran fuera del sistema y tienen gran peso social: las derechas y la extrema izquierda.

Derechas:

Los monárquicos más radicales conspiran desde los primeros tiempos de la República, junto con elementos militares y civiles. Así, el fracasado golpe de Estado del general Sanjurjo que se prepara para el 10 de agosto de 1932.

En primavera de 1933 nace la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), procede de Acción Nacional creada por José María Gil-Robles al instaurarse la república. A la derecha de la CEDA están los partidos monárquicos, entre los que destacan Renovación Española, los carlistas y pequeños grupos fascistas (JONS Juntas Ofensivas Nacionales Sindicalistas de Ramiro Ledesma y Onésimo Redono)

Izquierdas:

Por su parte también existen conflictos protagonizados por la extrema izquierda, sobre todo por los anarquistas, que actúan unidos en algunos lugares con comunistas y ugetistas. Destacan los enfrentamientos de Castilblanco (Badajoz) en diciembre de 1931; Arnedo (Logroño) en enero de 1932. A lo largo de 1933, la UGT se une cada vez más a los anarquistas en las huelgas.

En enero de 1933, la FAI hace un llamamiento a la insurrección general; el suceso más grave ocurre en Casas Viejas (Cádiz); el enfrentamiento entre los campesinos y las fuerzas de seguridad, sobre todo guardias de asalto, termina con veintidós civiles y tres guardias muertos. Este incidente desacredita al gobierno. La oposición le culpa directamente de los hechos y los socialistas se plantean la conveniencia de seguir en él.

El fin del bienio se ve marcado por la organización y auge de las derechas, la crisis del gobierno de Azaña y la convocatoria de elecciones generales para noviembre de 1933.